



Tipo de Norma: Instructivo

Nombre: Instructivo para afiliaciones de autor en publicaciones



Código: VIN_IN_2013_V02_2016 INSTRUCTIVO PARA
AFILIACIONES DE AUTOR EN PUBLICACIONES

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboración	Ph.D. Lucía Puertas	Directora de Investigación y Posgrados Vicerrectorado de Investigación	01/08/2016	
Proponente	Ph.D. Juan Pablo Suárez	Vicerrector de Investigación	01/08/2016	
Revisión Jurídica	Ab. Juan Carlos Román Toscano	Abogado/Procuraduría Universitaria	02/08/2016	
Aprobación	PhD. José Barbosa C.	Rector	03/08/2016	

 UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA <i>La Universidad Católica de Loja</i>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Código: VIN_IN_2013_V02_2016	
	INSTRUCTIVO PARA AFILIACIONES DE AUTOR EN PUBLICACIONES	Válido desde	03/08/2016
		Página	1 de 3

INDICE.

1	OBJETIVO.	1
2	GLOSARIO.	1
3	DESCRIPCIÓN.	1

1 OBJETIVO.

Establecer directrices que permitan denominar correctamente la afiliación de autores en publicaciones con la finalidad de favorecer la visibilidad de los departamentos de investigación y de la Universidad Técnica Particular de Loja en la comunidad científica.

2 GLOSARIO.

Afiliación: corresponde a la institución a la que un investigador se encuentra asociado. Un afiliado además de dar derechos sobre la organización, procede a obligarse a cumplir requisitos instituidos, por el solo hecho de estar afiliada a la misma.

Comunidad científica: grupo de científicos que se relacionan e interactúan, generalmente se dividen en subcomunidades, cada una trabajando en un campo particular de la ciencia.

Fondos internos: corresponde a los valores que la Universidad invierte para llevar a cabo una investigación.

Indicadores bibliométricos: medidas que proporcionan información sobre los resultados de la actividad científica en cualquiera de sus manifestaciones.

Intranetcittes: sistema informático de la UTPPL diseñado para el ingreso de proyectos u otras actividades relacionadas a la investigación desarrollados por docentes investigadores de la Universidad.

Investigación: es una actividad orientada a la obtención de nuevos conocimientos y su aplicación para la solución a problemas o interrogantes de carácter científico.

Publicación científica: es un informe escrito y publicado que describe resultados originales de una o varias investigaciones.



3 DESCRIPCIÓN.

Proponente	Ph.D. Juan Pablo Suárez	Revisión Jurídica	Ab. Juan Carlos Román	Aprobación	Dr. José Barbosa Corbacho
Cargo	Vicerrector de Investigación	Cargo	Abogado/Procuraduría	Cargo	Rector

 UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA <small>La Universidad Católica de Loja</small>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN		Código: VIN_IN_2013_V02_2016	
	INSTRUCTIVO PARA AFILIACIONES DE AUTOR EN PUBLICACIONES		Válido desde	03/08/2016
			Página	2 de 3

Art. 1.- Ámbito.- Considerando que la correcta denominación en las publicaciones favorece la visibilidad de los centros e instituciones en la comunidad científica, así como la fiabilidad de indicadores bibliométricos relacionados a productividad, impacto y ranking nacional e internacional, el personal académico de la UTPPL debe acatar las disposiciones del presente instructivo para la correcta afiliación, a fin de que los resultados de las investigaciones de la Universidad sean visibles y consten en las bases de datos científicas y académicas.

El compartir y unificar la forma de escribir el nombre de UTPPL en las publicaciones tiene efectos positivos para la institución y los grupos de investigación, por ello es necesario que el personal académico realice la afiliación de conformidad a los parámetros establecidos en este instructivo, incluso en los casos en que las publicaciones se realicen de forma conjunta con otras IES o autores, y en aquellos casos que realicen obras o publicaciones durante estancias fuera de la universidad.

Art. 2.- Autor: Se considera autor de la UTPPL a la o las personas que tienen una vinculación con la institución como empleado, docente, investigador, o estudiante, ya sea en el momento de notificación de aceptación del artículo o durante el periodo en el que la publicación fue formulada.

Se debe mantener el nombre del autor para todas las publicaciones, es decir firmar los trabajos siempre de la misma manera.

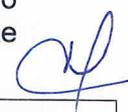
En el caso de obras o publicaciones colectivas, se considera autor a todas las personas que intervienen en la realización de la misma.

El personal vinculado a tiempo parcial debe incluir la afiliación de la UTPPL si la publicación se basa en investigación (es) llevada (s) a cabo durante el tiempo de vinculación.

Art. 3.- Directriz principal.- El personal académico de UTPPL que sea autor de una publicación debe usar las siguientes denominaciones y parámetros de afiliación de autor (*author affiliation*) de forma obligatoria:

1. Denominación: "**Universidad Técnica Particular de Loja**"
2. Denominación en revistas que por su idioma no permitan tildes: "**Universidad Tecnica Particular de Loja**"
3. Idioma: Toda afiliación debe realizarse en español, en ningún caso se debe realizar la traducción de la denominación a otro idioma.
4. Siglas y abreviaturas: No se permite el uso de siglas o abreviaturas.
5. Complemento de la Afiliación: Los autores pueden complementar la afiliación obligatoria principal con el nombre de su departamento o grupo de investigación, utilizando el nombre oficial completo determinado por la Universidad o registrado por el Vicerrectorado de Investigación respectivamente.
6. Afiliaciones Múltiples: los autores de la UTPPL podrán tener otra afiliación institucional, en este caso se deberá listar primero la UTPPL de forma preferente.

Art. 4.- Proyectos con financiamiento interno.- En las publicaciones realizadas como resultado de un proyecto de investigación financiado con fondos internos o parcialmente

Proponente	Ph.D. Juan Pablo Suárez	Revisión Jurídica	Ab. Juan Carlos Román	Aprobación	Dr. José Barbosa Corbacho 
Cargo	Vicerrector de Investigación	Cargo	Abogado/Procuraduría	Cargo	Rector

 UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA <small>la Universidad Católica de Loja</small>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN		Código: VIN_IN_2013_V02_2016	
	INSTRUCTIVO PARA AFILIACIONES DE AUTOR EN PUBLICACIONES		Válido desde	03/08/2016
			Página	3 de 3

financiado por la UTP, deberá contar en los agradecimientos con la identificación del proyecto (código de Intranetcittes), y la convocatoria a la cual está relacionado.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA.- Se deroga el Instructivo de directrices para afiliaciones de autor en publicaciones de fecha 01 de marzo de 2013, código: DI_IN_007_02_v01_2013-



Proponente	Ph.D. Juan Pablo Suárez	Revisión Jurídica	Ab. Juan Carlos Román	Aprobación	Dr. José Barbosa Corbacho
Cargo	Vicerrector de Investigación	Cargo	Abogado/Procuraduría	Cargo	Rector

